COMPAÑIA DE TAXIS Nº 4
RUTAS DEL VALLE
"RUTVALL S.A."

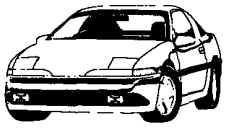

Fecha de constitución el 14 de Junio de 1996
Teléfonos: 2866-700 / 2866-800 / 2861-266 Claro: 082 97 21 21 / Movistar: 095 43 44 34

INFORME DE GERENCIA

Durante el periodo 2011 se ha realizando las siguientes gestiones en beneficio de la Institución y de todos los accionistas que a continuación detallo:

1. Como es de conocimiento de todos se logro en la Comisión Provincial de Tránsito complementar la legalización de once cupos más, de algunos compañeros que tenían que realizar el cambio de unidad y otros que se decidieron en legalizar el cupo a última hora, obteniendo la resolución en febrero del 2011 dando un total de 62 unidades calificadas a favor de la Compañía.
2. En el Municipio se procedió a la cancelación a los siguientes rubros como son: el pago del Impuesto Predial de la oficina, pago del 1.5 por mil, pago de la patente, pago de ocupación de vía pública.
3. Se realizó las gestiones necesarias para obtener el permiso de funcionamiento de la compañía para lo cual el requisito indispensable se solicitó el permiso de los bomberos el mismo que se canceló la cantidad de $10,00 por unidad documento necesario para la obtención del certificado de compatibilidad y factibilidad de uso de suelo complementario para la oficina de la compañía, así también como la solicitud de existir la red de agua potable y alcantarillado, con estos documentos y otros se nos extendió el permiso de funcionamiento de la Compañía 2011-2012.
4. Con lo que respecta a las transferencias de acciones en el transcurso del año 2011 se realizó siete transferencias de acciones con todos los elementos legales y siendo registrados en la Superintendencia de Compañías de acuerdo como lo que manda la Ley de Compañías y solicitando las respectivas nóminas de accionistas para verificar los registros de cada uno y así como la existencia legal de la Compañía.
5. En lo relacionado con el trabajo continuamos laborando con las instituciones en la modalidad de voucher: Juguetón, Auto Fenix, Banco Bolivariano, DSM, SIEC, Casio Store, May Flower, Produbanco entre otros.
6. Conjuntamente con el Directorio hemos organizado los turnos de trabajo de diferente formas para dar mayor agilidad en el servicio a favor de nuestros clientes de esa manera se ha obtenido resultados favorables en beneficio de todos quienes somos parte de la compañía .
7. La Federación Nacional de Cooperativas en Taxis del Ecuador FEDOTAXI convoca con carácter de obligatorio al Cuadragésimo Congreso Nacional Ordinario de Taxistas del Ecuador a la Asamblea General Anual que se realizó el 28 y 29 de julio del 2011 en la ciudad de Santa Elena, provincia de Santa Elena, en el coliseo municipal de Santa Elena. Primero misa de acción de gracia en la Iglesia Matriz de Santa Elena, 2, Desfile por la calles de la ciudad hacia el coliseo de Santa Elena. 3. Calificación y entrega de credenciales a los delegados y verificaciones. 4. Instalación de la Asamblea Nacional del Taxismo Ecuatoriano. 5. Constatación del Quorum por empresas. 6.- Lectura del Acta anterior realizado en la ciudad de Cuenca año 2010, el mismo que fue aprobado por unanimidad. 7. Posesión de los miembros de ponencias y metas futuras de

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
19 ABR. 2012
OPERADOR 10
QUITO

las 24 provincias del Ecuador. 8. Informe del señor Presidente de la Federación Nacional Tnlgo. Jorge Calderón Cazco, quien informa que solo se debe tener una sola unidad ya sea en cooperativas o compañías. En lo que respecta al seguro social hay acercamientos y diálogos en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el gobierno nacional las mismas que hicieron llegar la propuesta de cancelar un monto de 25 dólares a los señores choferes profesionales por lo tanto no es obligatorio el aseguramiento a los señores choferes mientras exista la negociación con el gobierno nacional y el seguro social. Con respecto a los taxímetros se mencionó que debemos adquirir en casas comerciales autorizadas por la agencia nacional de tránsito y con el aval de la Federación Nacional, quedando los dos puntos anteriores a la espera por lo cual no es obligatorio la afiliación y el taxímetro hasta que las autoridades resuelvan el caso. En lo relacionado a la exoneración de las unidades existen dos tipos de exoneración el primero con chatarización y el segundo sin chatarización, el vehículo deberá tener de 5 a 10 años de vida útil y el convenio para la exoneración con el gobierno es hasta el año 2013. En otro punto se trato de que se va a solicitar a la Agencia nacional de Tránsito para que realicen las batidas, así como la suspensión de nuevos permisos de operación e incrementos de cupo a nivel nacional entre otros puntos. 9.- Informe del Dr. Luis Lambert Gerente General de FEDOTAXI, en todo su contenido fue aprobado por unanimidad. 10.- Informe del Consejo de Vigilancia a cargo del Magister Jimmy Calle García el mismo que fue aprobado por unanimidad, 11.- Lectura y aprobación de los balances correspondientes al año 2010 el mismo que fue aprobado por unanimidad. Con respecto al presupuesto se mantiene con el pago de $15.00 anuales, y a las 20H00 sesión solemne de inauguración programa especial con las autoridades de gobierno y autoridades locales e invitados especiales de transportación pública del Ecuador.

8. He tenido varias reuniones de trabajo en diferentes instituciones como es el Municipio del Cantón Rumiñahui, en la Subjefatura, en la Comisión Nacional y Provincial Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial y con diferentes sectores del transporte, entre otros.
9. De la misma forma debo indicar como representante legal de la Compañía estoy formando parte del Directorio del Edificio Maria de Jesús, funciones que vengo desempeñando desde el año 2009 hasta la presente fecha.
10. Debo informar que se encuentra al día la Compañía con las declaraciones y pagos a todas las Instituciones a la cual nos debemos como son SRI, Patente, Impuesto Predial, IESS, Secretaria Nacional de Telecomunicaciones, Superintendencia de Compañías, Municipio de Rumiñahui, Bomberos y Federación Nacional de Taxistas del Ecuador FEDOTAXI.
11. Todo lo que es mantenimiento y programación de las radios motorolas se mantiene con Rad-comunicaciones, de la misma manera se ha realizado reprogramaciones, mantenimiento, arreglos de la repetidora así como la base de la central ya que en momento dado estábamos con la señal en mal estado la misma que se dio solución al respecto.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
19 ABR. 2012
OPERADOR 10
QUITO

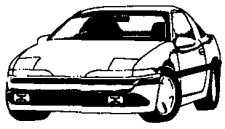

Fecha de constitución el 14 de Junio de 1996
Teléfonos: 2866-700 / 2866-800 / 2861-266 Claro: 082 97 21 21 / Movistar: 095 43 44 34

12. Se hizo la adquisición de un computador para secretaría, en vista de que el computador antiguo se daño y se dio de baja, también se adquirió una línea telefónica para administración y la compra del fax. De la misma manera se hizo la adquisición e instalación de dos ventiladores para la sala de sesiones de la oficina.
13. Se hizo las gestiones necesarias para obtener el internet para la Institución.
14. Se entrego el presente navideño un quintal de arroz y un quintal de azúcar a cada uno de los señores accionistas y al personal administrativo. De la misma manera se realizó la misa en honor al niño Jesús Patrono de la Institución para todos los señores accionistas y personal administrativo con su respectiva familia, recepción que se efectuó en el Restaurante Karioquín.
15. Se entregó un presente navideño a todos los señores colaboradores que consistió en una arroba de arroz y una funda de caramelos.
16. En resumen la parte económica se ha manejado de la mejor manera posible gastando lo más elemental y necesario de esa manera se ha podido ahorrar para cubrir otros rubros que hicieron falta por el alto costo de la vida. Los mismos que fueron verificados y avalizados los ingresos y egresos por el señor Juan Tibanquiza comisario de la Compañía.
17. Se solicita de manera especial que los señores accionistas cumplan con sus obligaciones económicas lo más puntual posible porque con esos dineros se procede con todos los pagos que involucra a la Institución, pero como es conocimiento de todos existen compañeros que lamentablemente no han sido responsables y puntuales en sus pagos yendo en contra del Reglamento Interno de la Compañía, por lo cual compañeros accionistas debemos recordar siempre, que la Institución requiere de los ingresos de todos los que conformamos la Compañía Rutas del Valle.

Es todo cuanto puedo informar de las gestiones realizadas al frente de la Institución en beneficio de la Compañía y de todos los señores accionistas con la mayor responsabilidad y honradez, apegado a las leyes y resoluciones con la mayor lealtad de servicio durante el año 2011, deseo expresar mi agradecimiento al señor Presidente, al señor Comisario, a los señores Vocales del Directorio, a los señores accionistas por haberme permitido colaborar y dedicándome sin escatimar esfuerzo personal ni económico con la satisfacción del deber cumplido.

San Rafael, Marzo 29 del 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
19 ABR. 2012
OPERADOR 10
QUITO

JULIO VIERA M.
GERENTE GENERAL